SEREMI
Región de Coquimbo
Ministerio de Salud

Folio N° 083594

ACTA

Fecha : 26-02-2026

Hoja : (1)

Potrie

En Monte a 24 de Febrero de 2026, siendo las 12:30 horas, el (la) señor (a) Mauricio Ramos Cortes, Funcionario (a) de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Coquimbo, se constituyó en visita de inspección en Depto. de Medio Ambiente, ubicado en Pasaje Bulnes casa 1 N° 1, comuna de Monte Potrie propiedad de Ilustre Municipalidad de Monte Potrio, RUT N° 69.040.800-7, con domicilio en Calle ~~Toro~~ Dieguitos N° 31, comuna de Monte Potrio, representado por Cristian Herrera Peña, RUT N° 13.079.904-3, con domicilio en calle Dieguitos N° 31, comuna de Monte Potrio, teléfono 532 3544 00, dirección electrónica anapolleguillos@mpotrio.cl victoriemancilla@mpotrio.cl

Razón de la visita: Fiscalización Vacunación de trabajadores y trabajadores Recolectores de Residuos Solidos Domiciliarios P.S.N° 15/21.

HECHOS CONSTATADOS: (1) Que se realiza Fiscalización o Vacunación de los trabajadores y trabajadores, recolectores de Residuos solidos Domiciliarios del Municipio de Monte Potrio, constatando lo siguiente:

(2) Que Municipio de Monte Potrio cuenta con un numero total de 13 trabajadores, encargados de la recolección de la basura domiciliaria, de la comuna de Monte Potrio.

(3) Para efectos de la Ley N° 16.744 el municipio se encuentra afiliado a la Asociación Chilena de Seguridad.

(4) Que se aplica Ficha de Fiscalización Vacunación de trabajadores Recolectores de Residuos Solidos Domiciliarios.

(5) Que Laboratorio que suministro Vacunas es el siguiente:
NEW VAX SPA. RUT: 77.623.542-3.

(6) Que Profesional Medico, encargado de la Evaluación de Salud de Recolectores de Residuos Solidos Domiciliarios:
- Dr. José Daniel Cuentin Maldonado, RUN: 27.102.561-0, perteneciente a la Dirección de transito del Municipio de Monte Potrio.

(7) Que se debera enviar nomina actualizada. año 2026, de trabajadores recolectores de Residuos Domiciliarios, incluyendo los trabajadores que se han retirado de los servicio de recolección.

(8) Que se levanto acta para dejar constancia de lo realizado.

En virtud de lo hechos anteriormente señalados se le comunica que se da inicio a sumario sanitario. Los descargos deberán realizarse en el link que le llegará al correo electrónico registrado en la presente acta, pudiendo llegar incluso como correo no deseado. En el evento que no reciba dicho correo, deberá remitir dichos descargos al correo _____ antes del día _____

FECHA:

FICHA DE FISCALIZACIÓN VACUNACIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DECRETO SUPREMO N° 15/21 MINISTERIO DE SALUD

RAZÓN SOCIAL	Ilustre Municipalidad Monte Patria
RUT	69.040.800-7.
DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO	Pasaje Bulnes casa 1, Monte Patria
REPRESENTANTE LEGAL	Cristian Herrera Peña
RUN	13.079.904-3.
ORGANISMO ADMINISTRADOR LEY N° 16.744/68	Asociación Chilena de Seguridad
CANTIDAD DE TRABAJADORES	**HOMBRES:** 13. **MUJERES:** 0.
LA EMPRESA CUENTA CON ASESORIA TECNICA POR PARTE DE OAL LEY 16.744/68, RESPECTO A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE LOS RIESGOS BIOLOGICOS Y VACUNACIÓN D.S N° 15/21 MINSAL.	**FECHA:**

ASPECTOS GENERALES	SI	NO	OBSERVACIONES	NORMATIVA
1.- Trabajadores cuentan con registro de entrega de Obligación de Informar Riesgos, en conformidad con el Título VI del Decreto Supremo N° 40, de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.	✓			Título II Art. 4 D.S N° 15/2021 Ministerio de Salud
2.- Trabajadores cuentan con evaluación médica en el contexto de la asistencia técnica de los Organismos Administradores.	✓			Título II Art. 5 D.S N° 15/2021 Ministerio de Salud

3.- Vacunatorio privado que suministra dosis a trabajadores cuenta con un convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Salud respectiva, para la administración de la vacuna.	✓		NEW VAX SPA. RUT: 77623542-3	Título II Art. 7 D.S N° 15/2021 Ministerio de Salud
4.- Cuenta con registro de exhibición de carnet de vacunación de trabajador a empleador posterior a la administración de cada dosis de vacuna.	✓			Título II Art. 7 D.S N° 15/2021 Ministerio de Salud
REGISTRO DE VACUNACIÓN A CARGO DEL EMPLEADOR				
El empleador deberá mantener un registro actualizado de la vacunación de sus trabajadores y trabajadoras, el que debe contener la siguiente información:				
• Cuenta con nomina con nombre y RUT de los trabajadores y trabajadoras a quienes corresponda la administración de vacunas (trabajadores expuestos).	✓		(llevar copia a seremi de salud)	Art. 8 D.S N° 15/2021 Ministerio de Salud
• Nómina de trabajadores que se les suministraron las dosis según edad.	✓		(llevar copia a seremi de salud)	Art. 8 D.S N° 15/2021 Ministerio de Salud
• Nombre y RUT del profesional que realizó la evaluación médica.	✓		Dr. José Daniel RUN: 27.102.561-0. Cuartin Maldonado	Art. 8 D.S N° 15/2021 Ministerio de Salud
• Institución a la que pertenece el médico que practicó la evaluación médica.	✓		- Asesoría Particular - Atención Medica.	Art. 8 D.S N° 15/2021 Ministerio de Salud
• Nombre y autorización sanitaria del vacunatorio que administró cada vacuna.	✓		NEW VAX. SPA 000090/10-01-24	Art. 8 D.S N° 15/2021 Ministerio de Salud
DE LAS RESPONSABILIDADES CON EL ORGANISMO ADMINISTRADOR LEY N° 16.744				
Se envió nómina de trabajadores que ya no están expuestos a riesgos de residuos sólidos domiciliarios a OAL (periodo 2021).		✓	(llevar copia a seremi de salud)	Título III Art. 9 D.S N° 15/2021 Ministerio de Salud

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA FISCALIZADOR/A

NOMBRE Y FIRMA FISCALIZADO/A

JUAN CARLOS CORTES M.
ENCARGADO UNIDAD MEDIO AMBIENTE
11.972.037-5

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA COMUNAL DE OVALLE
SEREMI DE SALUD REGION DE COQUIMBO